

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto ofrecer una lectura sistemática del Código Electoral de la Provincia de Córdoba, articulando el texto legal con los criterios interpretativos que se desprenden de la actuación de la justicia electoral.

La propuesta no se agota en la mera transcripción de la norma, sino que incorpora los lineamientos que han orientado su aplicación en situaciones concretas, lo que permite observar el modo en que las disposiciones se proyectan sobre el desarrollo del proceso electoral.

En este sentido, la obra se presenta como un instrumento de consulta orientado a quienes intervienen en el ámbito electoral, con la finalidad de aportar claridad en torno al alcance y operatividad de las normas vigentes.

La sistematización de la jurisprudencia, en diálogo con el análisis del régimen legal, permite precisar el contenido de las disposiciones y advertir criterios relevantes para su aplicación dentro del ordenamiento.

El enfoque adoptado responde a la necesidad de abordar el derecho electoral desde una perspectiva funcional, atendiendo a su desenvolvimiento en la práctica. En un campo en el que la estabilidad de las reglas y su adecuada observancia resultan determinantes, el desarrollo procura exponer de manera ordenada el funcionamiento del sistema electoral provincial, con base en las fuentes normativas y jurisprudenciales que lo estructuran.

El autor